

**MODIFICA NÓMINA DE DELEGADOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR EN LOCALES DE VOTACIÓN, SUS
AYUDANTES Y ENLACES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 269/

PUERTO AYSÉN, 06/10/2009.-

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, Art. 110 y sgtes.; en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; en la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley 19.175 de 1992, según texto refundido por Decreto N° 291 de 1993, de Interior, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el D.F.L. N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, en la ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y en la Resolución N° 520/96, de la Contraloría General de la Republica, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución C.G.R. N° 55 de 1992;

CONSIDERANDO:

- 1.- El correo electrónico de fecha 01.10.2009 de la coordinadora provincial de elecciones 2009.
- 2.- El Oficio N° 9976 del 15 de junio del 2009, del Subsecretario del interior, en el que solicita la designación de los funcionarios que indica para la elecciones Presidenciales 2009.
- 3.- Lo prevenido en el Art. 175 bis., de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
4. Las facultades legales.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE la Resolución Exenta número 228 de esta Unidad de Gobierno Interior por la que se designa a los delegados del Ministerio del Interior en los locales de votación, sus ayudantes y enlaces, incorporando como ayudante del DMI del local de votación de la Escuela Villa Mañihuales a don CESAR ULISES GUZMAN CATALAN, RUT: 9.064.203 - 0 y cambiando al enlace del local de votación de la Escuela Pedro Aguirre Cerda, doña BRIGIDA DIAZ CARDENAS, RUT: 7.522.947 - K, por doña VIVIANA FORMANTEL BARRIA, RUT: 13.826.380 - 0. Se adjunta nómina, la que se entiende formar parte integrante de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAMIRO FIGUEROA FOESSEL
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSÉN



ISAAC OVANDO BELLO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE AYSÉN

IOB/Oj/RFF/rff
Jefe Unidad Electoral Min. Interior
Coordinador Regional de Elecciones
Depto. Jurídico
Depto Adm. Finanzas
Arch. Elecciones Presidenciales 2009

PERSONAL ACREDITACION LOCALES DE VOTACION PROVINCIA DE AYSÉN
ELECCION PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS 2009

Localidad	Local de Votación	Nombre DMI	RUN	Ayudante DMI	RUN	Enlace	RUN
COMUNA AYSÉN							
Pro. Aysén	Liceo Raúl Broussain C. (mujeres)	CLAUDIA PAMELA HERNANDEZ OYARZO	13.325.570-2	EDITH DEL CARMEN RIQUELME RUIZ	10.792862-6	MARIA MAGDALENA MUÑOZ GATTICA	7.307.183-6
Pro. Aysén	Escuela Aysén (varones)	HECTOR ARNALDO NAVARRETE ROJAS	5.659.129-K	GLADYS ESTER ZURITTA CHANDIA	7.306.130-K	LUIS ANTONIO SILVA CONCHA	8.911.909-K
Pro. Chacabuco	Escuela Almirante Simpson	DOMINGO ROMAN QUIDEL VELASQUEZ	10.734.074-2	X	X	DAGOBERTO ANTONIO BURGOS SEGURA	7.601.645-3
V. Marñihuales	Escuela Villa Marñihuales	ROSA IBERA BAEZ	8.914.118-4	CESAR ULISES GUZMAN CATALAN	9.064.203-0	GEANETT ANDREA PARADA JARRA	10.460.081-6
Pro. Aguirre	Escuela Pedro Aguirre Cerda	ADRIANA URIBE	6.703.423-6	X	X	VIVIANA FORMANTEL BARRIA	13.826.380-0
COMUNA CISNES							
Pro. Cisnes	Escuela Nuevo Reino	WLADIMIR ORLANDO PULGAR ZAFIRA	7.212.417-0	X	X	JUAN GUILERMO SERVA OVALLE	10.441.848-1
Puyuhuapi	Escuela Hamburgo	ALICIA PILAR KAVIZKE ACEVEDO	13.123.696-4	X	X	CLAUDIA CACERES OLIVARES	9.346.135-5
La Junta	Escuela Eusebio Ibar	LUIS CASANOVA ALVARADO	5.446.685-4	X	X	NANCY AUDETT SOLIS VICUNA	11.707.809-4
Raúl Marín Bda.	Escuela Amanda Labarca	SANDRO CARDENAS BAÑADOS	16.363.801-0	X	X	CARMEN MARISOL BRAVO CANICURA	8.998.760-1
COMUNA GUIAITECAS							
Meiñka	Escuela Meiñka	GONZALO PIZARRO GUTIERREZ	13.047.525-6	X	X	BEATRIZ ANDREA RUIZ LEPIO	15.306233-1

MIRIAM JORQUERA ILLESCA
COORDINADORA PROVINCIAL ELECCIONES AYSÉN

